



Municipio de Sahuayo, Michoacán
H. Ayuntamiento 2024-2027



MUNICIPIO DE SAHUAYO, MICH

Norma para la difusión a la ciudadanía de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos
DEL 01 DE ENERO DEL 2025 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025

¿En qué se gasta?	Importe
TOTAL	\$ 512,859,903.31
SERVICIOS PERSONALES	\$ 153,813,765.13
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 36,641,622.16
SERVICIOS GENERALES	\$ 123,227,504.77
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 19,870,296.91
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 860,054.90
INVERSION PÚBLICA	\$ 149,011,220.36
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$ 0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ 0.00
DEUDA PÚBLICA	\$ 29,435,439.08



Municipio de Sahuayo, Michoacán
H. Ayuntamiento 2024-2027



MUNICIPIO DE SAHUAYO, MICH

Norma para la difusión a la ciudadanía de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos
DEL 01 DE ENERO DEL 2025 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025

Origen de los Ingresos	Importe
TOTAL	\$ 512,859,903.31
Impuestos	\$ 36,055,355.60
Cuotas y Aportaciones de seguridad social	\$ 0.00
Contribuciones de mejoras	\$ 117,700.00
Derechos	\$ 76,280,796.24
Productos	\$ 505,521.47
Aprovechamientos	\$ 11,469,877.00
Ingresos por Ventas de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	\$ 0.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportacion	\$ 388,430,653.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilados.	\$ 0.00

Norma para la difusión a la ciudadanía de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos.

Preguntas / apartados	Consideraciones
¿Qué es la Ley de Ingresos y cuál es su importancia?	Dar una breve explicación
¿De dónde obtienen los gobiernos sus ingresos?	Fuente de los ingresos para financiar los gastos: impuestos, derechos, préstamos, etc.
¿Qué es el Presupuesto de Egresos y cuál es su importancia?	Dar una breve explicación
¿En qué se gasta?	Gasto de inversión y corriente, y objeto del gasto.
¿Para qué se gasta?	Desarrollo económico, social y gobierno.
¿Qué pueden hacer los ciudadanos?	Se deberá de considerar en el documento información sobre participación contraloría social y acceso a la información